



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Planilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACIÓN

2.- NOMBRE DEL CURSO: Seminario Computación, Ciencia y Sociedad

3.- DOCENTES:

RESPONSABLE/S: Fernando Schapachnik  
COLABORADORES: Pablo Factorovich, Federico Vasen, Pablo

Jacovkis

AUXILIARES: .....

4.- CARRERA de DOCTORADO

5.- AÑO: 2013

CUATRIMESTRE/S: primero

6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: 1 punto

Dra. SILVIA MORENO  
DIRECTORA  
DEPARTAMENTO DE GRADUADOS

7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): bimestral

8.- CARGA HORARIA SEMANAL: 3 hs

Teóricas: 2 hs  
Problemas: .....  
Laboratorio: .....  
Seminarios: 1 hs  
Teórico – Práctico: .....  
Salida a Campo: .....

9.- CARGA HORARIA TOTAL: 24 hs

10.- FORMA DE EVALUACIÓN: Presentación oral de un artículo y monografía final.

11.- PROGRAMA ANALÍTICO:

Contenidos mínimos o programa. (6.9)

La materia tendrá una modalidad similar a la de seminario, donde los temas se expondrán en clase y luego se asignarán artículos para la lectura y presentación en clase.



### Clase I - Introducción

- Presentación de la materia.
- Motivación.
- Alcance.
- Definiciones relevantes.
- Marco histórico.

### Clase II – Debates en torno a la creación del sistema científico argentino.

- "Épocas de Oro"
- Debate Houssay vs García
- Creación del CONICET
- Pensamiento político de Rolando García y Manuel Sadosky

### Clase III – Desarrollismo, Dependencia y Radicalización

- El Desarrollismo en lo político, económico y científico
- Noción de Dependencia
- Cientificismo
- Varsavsky vs Sábato
- Otros autores contemporáneos
- Noche de los bastones largos

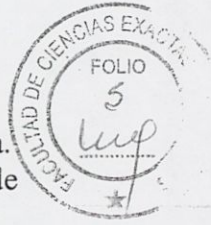
### Clase IV – Devenir del PLACTED durante la dictadura y el Alfonsín

- Desarticulación del sistema científico
- Retorno de la democracia: Manuel Sadosky en la Secretaría de Ciencia y Técnica.
- La post-radicalización

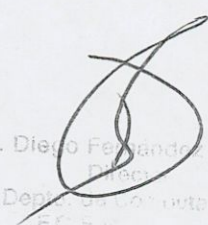
### Clase V – Exposición de artículos por parte de los alumnos de artículos sobre innovación, patentes, comercialización de ciencia y tecnología, transferencia, interacciones, etc.#

#### 12.- BIBLIOGRAFÍA:

- "Ensayos en Campera", Jorge A. Sabato, Buenos Aires, 1979
- "El pensamiento latinoamericano en la problemática Ciencia, Tecnología, Desarrollo, Dependencia", Sabato, Jorge A. (Comp.), Buenos Aires, 1975
- "Desarrollo Tecnológico en América Latina y el Caribe". Jorge Sábato. En: Derecho Industrial IV, 11 (mayo-agosto de 1982).
- "Reflexiones sobre ciencia y tecnología". Jorge Sábato. En: Informe Industrial 70 (noviembre de 1983), pág. 15.
- "Estilos tecnológicos. Propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista", Oscar Varsavsky, Buenos Aires, 1976
- "Ciencia, política y cientificismo", Varsavsky, O., CEAL: Buenos Aires, 1969.
- "Ciencia y política en América Latina.", Herrera, A., Siglo XXI: México, 1971.



“La estructura de la dependencia”. Dos Santos, T., En: Realidad nacional latinoamericana. Lima: Edit. Instituto Nacional de Investigación y desarrollo de la Educación, Ministerio de Educación, 1974, págs. 127-150.  
“Sadosky x Sadosky”, Carlos Borches y Raúl Carnota, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Buenos Aires, 2012.

  
Dr. Diego Fernando Sieza,  
Directo  
Dep. de C. Ex. Exterior  
F.C.E.A.



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 503.176/2013

Buenos Aires, 31 MAR 2014

**VISTO:**

la nota presentada por el Dr. Diego Fernandez Slezak, Director del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información y el programa del curso de posgrado **Seminario de computación ciencia y sociedad**, que se dictará durante el primer cuatrimestre de 2014 por el Dr. Fernando Schapachnik y colaboradores,

**CONSIDERANDO:**

- lo actuado por la Comisión de Doctorado,
- lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,
- lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
- en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Autorizar el dictado del curso de posgrado **Seminario de computación ciencia y sociedad** de 24 hs. de duración.

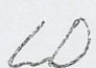
**Artículo 2°:** Aprobar el programa del curso de posgrado **Seminario de computación ciencia y sociedad**, obrante a fs 3 a 5 del expediente de la referencia.

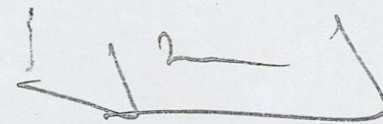
**Artículo 3°:** Aprobar un puntaje máximo de un (1) puntos para la Carrera del Doctorado.

**Artículo 4°:** Aprobar un arancel de 20 módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

**Artículo 5°:** Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa incluido) y a la Dirección de Alumnos y Graduados sin fotocopia del Programa. Cumplido Archívese.

RESOLUCION CD N° 0516  
SP/ea 18/02/2014

  
Dra. MARIA ISABEL GASSMANN  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS REBORADA  
MEDIANO